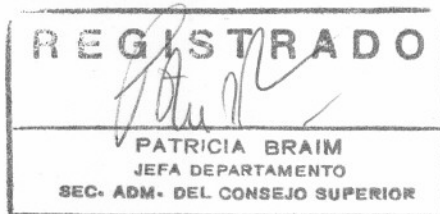


1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

VISTO la Resolución N° 035/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás a través de la cual solicita autorización para implementar la Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 816 la Maestría en Docencia Universitaria como carrera de posgrado para la formación docente continua de profesores universitarios en servicio, de manera de fortalecer los procesos de transformación e innovación de la formación universitaria.

Que se ha detectado interés en la comunidad universitaria en profundizar la formación en estrategias de investigación que aporten al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y de la práctica profesional docente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los informes y antecedentes que acompañan la solicitud y avala la documentación presentada.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja autorizar a la Facultad Regional San Nicolás a implementar la Maestría en Docencia Universitaria.

Alud
1

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

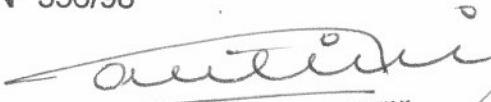
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el dictado de la Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional San Nicolás, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 816.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos, seminarios y talleres que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 356/98


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

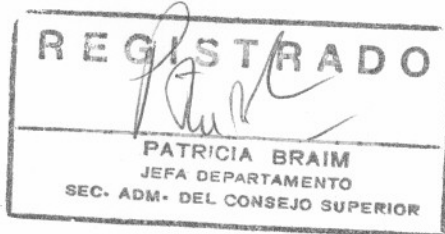

Ing. HECTOR CARLOS GROTTO
RECTOR



1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 356/98

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

1. COMITÉ ACADÉMICO

Ovide MENIN

Doctor en Psicología.

Psicólogo. Universidad Nacional del Litoral.

Ex Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

Universidad de Buenos Aires.

Investigador del Consejo de Investigaciones. Universidad Nacional de Rosario.

Edith LITWIN

Doctora en Ciencias de la Educación.

Profesora de Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

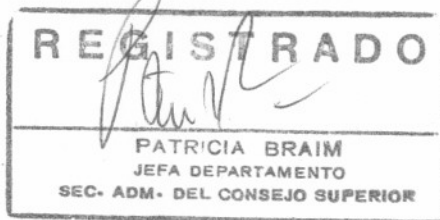
Miembro Titular de la Comisión del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Investigadora del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.

Universidad de Buenos Aires.

Ex Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Haroldo AVETTA

Ingeniero Mecánico. UTN.

Ingeniero Laboral. UTN.

Integrante del Comité Académico de la Maestría en Siderurgia. UTN.

Secretario Académico de la Facultad Regional San Nicolás.

2. DIRECTORA

Mirtha TABORDA

Licenciada en Antropología.

Psicóloga.

Posgrado en Ciencias Sociales (en curso). FLACSO.

Directora del Departamento de Sociología. Universidad Nacional de Rosario.

Becaria del Programa de Incentivos de la SPU para Docentes Investigadores.

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3. CUERPO ACADEMICO

Módulo : Pedagogía Universitaria

J. DIDIER

Licence en Education. Lerbonne.

Incorporado al Programa de Investigación "Educación Social no Formal".
Instituto de Investigaciones. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de
Buenos Aires.

Módulo : Psicosociología del Aprendizaje

Mirtha TABORDA.

Módulo : Didáctica

Marta SOUTO

Doctora en Educación. Universidad de Buenos Aires.

Profesora en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Buenos Aires.

Adel

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Seminario: Metodología de la Investigación

Cecilia HIDALGO

Licenciada en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Buenos Aires.

Licenciada en Metodología de la Investigación. Facultad de Estudios para
Graduados. Universidad de Belgrano.

Maestría en Filosofía. Sociedad Argentina de Análisis Filosófico.

Investigadora con subsidios de la UBA y CONICET. Proyecto de
Epistemología de las Ciencias Sociales.

Prosecretaria de Investigación y Convenios. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Buenos Aires.

Seminario : Planificación de la Enseñanza

Daniel FELDMAN

Licenciado en Ciencias de la Educación.

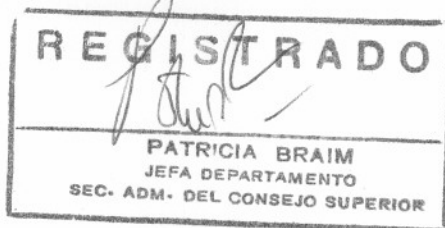
Investigador "C". Proyecto "El Sistema Nacional de Evaluación: Evaluación de
la Calidad". UBACyT.

Ad

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Seminario : Gestión Académica

Hugo BUTTIGLIERO

Ingeniero Civil.

Posgrado en Mecánica de Suelos. Universidad Politécnica de Madrid.

Especialización en Diseño Curricular. Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Rosario-CONICET.

Taller : Comunicación Grupal

Telma BARREIRO

Profesora en Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Profesora de cursos de posgrado. Departamento de Investigación y Posgrado. Universidad de Buenos Aires.

Investigadora del CONICET. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires.

Ad.

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Taller : Tecnología Educativa

Edith LITWIN

Taller : Práctica Docente

Jorge NORO

Profesor de Filosofía y Pedagogía.

Profesor en Letras.

Ad